



CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

## Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2019

### EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el viernes 27 de septiembre su trigésima séptima sesión ordinaria.
- En esta sesión, el Consejo actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero considerando escenarios de estrés y acordó seguir trabajando para que las instituciones y las autoridades cuenten con medidas de contingencia para hacer frente a dichos escenarios.

La actividad económica global ha mostrado una moderación en su ritmo de expansión y las perspectivas para el crecimiento mundial para 2019 y 2020 han continuado revisándose a la baja en un contexto en el que se acentuaron las tensiones comerciales globales. En este entorno, se ha presentado un relajamiento adicional en las posturas monetarias de diversos bancos centrales y disminuciones a lo largo de las curvas de rendimientos de las principales economías avanzadas. Entre los principales riesgos que podrían afectar a los mercados financieros internacionales a los que el Consejo ha venido dando seguimiento destacan un mayor recrudecimiento de tensiones comerciales, una salida sin acuerdo del Reino Unido de la Unión Europea, un agravamiento de algunos conflictos políticos y geopolíticos, la posibilidad de que se presenten episodios de volatilidad en los mercados financieros globales así como una recomposición de flujos hacia activos de menor riesgo. En cuanto a otros riesgos que podrían afectar a los mercados financieros y al sistema financiero nacionales, destacan el posible retraso en el proceso de ratificación del TMEC y el riesgo de posibles afectaciones a las calificaciones crediticias de la deuda soberana y de PEMEX. Adicionalmente, persisten riesgos a la baja para la actividad económica que podrían incrementar los riesgos de crédito en el sistema financiero.

En este entorno, la banca ha mantenido su fortaleza, como lo reflejan los niveles de capitalización, de liquidez, la baja morosidad, la cobertura de cartera vencida y la estabilidad en sus ingresos. Además, los riesgos asociados a los





## CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO

intermediarios no bancarios no ponen en peligro la estabilidad del sistema financiero.

Por lo anterior, es fundamental mantener un marco macroeconómico sólido que continúe preservando la estabilidad de precios, la disciplina fiscal y la estabilidad financiera. Así, será clave que las autoridades financieras mexicanas estén alerta para, en caso necesario, tomar las medidas necesarias que coadyuven a fortalecer al sistema financiero y salvaguardar su estabilidad.

En adición a los riesgos antes expuestos el Consejo analizó la evolución de la percepción, por parte de algunos intermediarios del país, de los principales riesgos financieros y no financieros que enfrenta el sistema financiero mexicano. Asimismo, el Consejo dio seguimiento al proceso de implementación en nuestro país de la regulación financiera acordada en el seno de los organismos financieros internacionales.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la preparación para gestionar posibles escenarios adversos que pudieran amenazar la estabilidad del sistema financiero, acordó seguir trabajando para que las instituciones y las autoridades cuenten con medidas de contingencia para hacer frente a dichos escenarios revisar los mecanismos de reacción y coordinación entre autoridades.

Finalmente, evaluó las afectaciones recientes que algunas instituciones financieras han tenido en sus servicios financieros y de pagos. Si bien estos eventos no tuvieron un carácter sistémico, el Consejo acordó que el Comité Técnico dará seguimiento a las medidas que los integrantes del Sistema Financiero adopten para reforzar la continuidad operativa del mismo.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

